



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago en Parcialidades							
DESCRIPCIÓN:							
El usuario titular de la toma presenta de forma impresa (tiquet) la deuda a pagar, de acuerdo a los bimestres que adeuda, una vez obteniendo la deuda, proceden a iniciar el trámite de convenio el cual consiste en realizar el pago en parcialidades.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 33, 34 fracción I, 37, 45, 60 y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 54 fracción XII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio autorizado y recibo de pago del 20% del monto total del crédito fiscal.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El plazo no puede exceder de veinticuatro meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI:	NO:	DIRECCIÓN WEB:	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A Petición del Interesado.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias.	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Último recibo de los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de agua residuales para su tratamiento.				SI	No aplica	Artículos 33, 34 fracción I, 37, 45, 60 y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.	
2.- Identificación oficial del usuario.				SI	SI	Artículo 18 Bis 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 54 fracción XII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	
3.- Factura pago del 20% del monto total del crédito fiscal.				(Recibo de Ingreso)	N/A	Numeral 1.2. y 1.2.1. Fracciones I y II, Reglas de carácter de la secretaria de finanzas para el ejercicio fiscal 2022. De los requisitos para la representación ante las autoridades fiscales en términos del artículo 18 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- Último recibo de los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de agua residuales para su tratamiento.				SI	No aplica No aplica	Artículos 33, 34 fracción I, 37, 45, 60 y 69 fracción VI de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.	
2.- Identificación oficial del usuario y/o representante.				SI	SI	Artículo 18 Bis 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 54 fracción XII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	
3.- Poder notarial del representante legal.				SI	SI		
				SI(1)	N/A		



4.- Recibo del pago 20% del monto total del predio fiscal.				Numeral 1.2. y 1.2.1. Fracciones I y II De los requisitos para la representación ante las autoridades fiscales en términos del artículo 18 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
	(Recibo de Ingreso)							
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos cumpliendo con los Requisitos							
COSTO:	<p>Artículo 32 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>El saldo ó importe, que se utilizará para el cálculo de las parcialidades, será el que resulte de restar el 20% del pago inicial al total del adeudo, y a dicho saldo se le aplicarán los recargos por prórroga sobre saldos insolutos, de conformidad a las tasas que se establezcan en la correspondiente Ley de Ingresos. La primera y subsecuentes parcialidades se cubrirán en montos iguales y en forma mensual y sucesiva, debiéndose enterar la primera de ellas el mismo día del mes siguiente a aquél en que se entere el 20% como pago inicial y las posteriores el mismo día de los meses subsecuentes.</p>							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<p>Riva Palacio No. 8, 1er piso, Tlalnepantla Centro. Lunes a Viernes: a 08:00 a 17:00 horas. Sábado: 09:00 a 13:00 horas.</p>							
OTRAS ALTERNATIVAS:	<p>Oficinas recaudadoras Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas.</p> <p>1.- Interior de la Plaza Comercial Mundo "E" Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1007 Local 3C, Colonia San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54055</p> <p>2.- Av. Hidalgo No. 132 Planta Baja colonia La Romana, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030.</p> <p>3.- Calle Motolínea Manzana 86 Lote 981, Colonia Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54190.</p> <p>4.- Calle Cerro de las Palomas Av. Acueducto No. 3 Colonia Doctor Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México				Dirección General			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. René Alfonso Rodríguez Yáñez					
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 horas. Sábados 09:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		

A



55	5321 08 40	1105	N/A	renee.rodriquezy@opdm.gob.mx fmireya.vagasd@opdm.gob.mx febe.pacheco@opdm.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Riva palacio y San Juan Ixhuatepec.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Arq. José Eduardo Cisneros Valencia			
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio y Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	8 y 25
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	5400 y 54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 horas. Sábados 09:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	57 14 32 41 5321 0840	108 1105	N/A	guztavo.zamora@opdm.gob.mx fmireya.vagasd@opdm.gob.mx febe.pacheco@opdm.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES			N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Ya cuenta con la información de su adeudo?			
RESPUESTA:		Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Es Ud. del titular?			
RESPUESTA:		Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Va realizar su convenio con previo anticipo de pago?			
RESPUESTA:		Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

 Lic. Jorge Alfredo Becerril González Subdirector de Comercialización	VISTO BUENO: Mtro. René A. Rodríguez Director General del	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2023
---	--	--